

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA ELECTORAL
DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE SEVILLA**

Fecha: 19.05.2023

Asunto: **Recepción de candidaturas. Proclamación provisional de la candidatura**

Núm. Acta: 08

En Sevilla, siendo las 17.30 horas del viernes, 19 de mayo de 2023, la Mesa Electoral ha concluido el estudio de la única candidatura presentada en el plazo correspondiente, que concluyó a las 20.00 horas del día 17 de mayo.

En cumplimiento del vigente Reglamento Electoral, en su artículo 13º, "Presentación de candidaturas", la Mesa Electoral da el visto bueno a la única candidatura presentada en tiempo y forma al no haber ninguna deficiencia en la presentación de esta. Por tanto, al no haber errores que subsanar, la Mesa Electoral proclama provisionalmente, en este mismo acto, la candidatura encabezada por Rafael Rodríguez Guerrero.

CANDIDATURA

Presidencia: Rafael Rodríguez Guerrero

Secretaría general: Alicia Bonachera Álvarez

Tesorería: Luis Serrano Martín de Eugenio

Vicepresidencia y secretaría de Ética y Deontología y de Comunicación: María Jesús Azor Reche

Secretaría de Formación, Proyectos y Empleo: Reyes Lama Bellver

Secretaría de Asuntos Profesionales: Daniel Cela García

Secretaría de Universidad y Preasociados: Isaac Gabriel López Redondo

Secretaría de Autónomos: Gonzalo Rodríguez García

Secretaría de Participación y Cooperación: José Bejarano López

Secretaría de Cultura: Marta Carrasco Benítez

Secretaría de Relaciones Institucionales: José Antonio Gaciño Barral

Secretaría de Igualdad: Pilar Limón Naharro

Secretaría de Prestaciones y Servicios: María Isabel Morera Pérez

Secretaría de Fotoperiodistas: Tomás Díaz Japón

Suplentes:

María del Carmen Carballo Aguilar

Juan Carlos Álvaro Hernando

Catalina Milagros Mora Hermoso

Tal y como recoge el Reglamento Electoral en su artículo 13.5 “Para que una candidatura pueda ser proclamada deberá presentarse con las firmas de al menos veinticinco asociados/as, que no podrán firmar o avalar otra candidatura”. La candidatura presenta un total de 152 avales, todos ellos revisados por la Mesa Electoral.

1. Aguaza Peñaranda, Francisco
2. Aguilar García, Francisco Javier
3. Aguinaga Sáinz, José Luis
4. Álvarez García, Carlos J.
5. Álvarez Morales, Lola
6. Amador Domínguez, Francisco
7. Andrades Parras, Pedro
8. Antona Illanes, Alejandro
9. Arteaga Fernández, María del Mar
10. Avendaño Rodenas, Antonio
11. Ávila Llorente, Juan Manuel
12. Balbuena Oliva, Alejandro
13. Belastegui Durañona, Fernando M^a
14. Belenguer Jané, Mariano
15. Bernal Guerrero, Marina
16. Blanco Alegre, Laura
17. Blanco de la Cruz, Juan Carlos
18. Blázquez Rojas-Marcos, Leticia
19. Bonachera Álvarez, Eduardo
20. Buitrago Rodríguez, Rocío
21. Bújez Fernández, Cristina
22. Cabezas Pérez, Sandra
23. Campos Galeano, Isabel
24. Campos Rosado, Clara
25. Cañal Pérez, Ángela
26. Carrasco Jiménez, Inmaculada
27. Carretero Castaño, Inmaculada
28. Castro Juárez, Emilio
29. Castro Moreno, Manuel
30. Cátedra Ruiz, Luis
31. Cervantes Hernández, Cristóbal
32. Cervera Grajera, Enrique Jesús
33. Chamorro Díaz-Guijarro, María Luisa
34. Comesaña Casado, Iría
35. Conde Duque, Jesús
36. Córdoba Berjillos, Francisco Luis
37. Cuéllar Ruiz, Juan José
38. Del Barrio Delgado, Marisa

39. Díaz Blanco, Mercedes
40. Domínguez Cejudo, María del Rocío
41. Domínguez Valero, María Dolores
42. Durán Ayo, Joaquín
43. Erramusbea Núñez, Pablo
44. Fajardo Trigueros, Clara
45. Falcón Díaz, David
46. Feliu Bernárdez, Carlos Javier
47. Fernández Barrero, M. Ángeles
48. Florencio Caro, Manuel Jesús
49. Galeano Rodríguez, Beatriz
50. Gallardo Rodríguez, Miguel
51. Gallardo Uribe, Francisco
52. García Báez, José Pablo
53. García Conde, Juan Ignacio
54. García González, José María
55. García González, Sebastián
56. García Gordillo, Enrique
57. García Hernández, Secundina
58. García Jiménez, Carolina
59. Godino Pons, Patricia
60. Gómez Cardeña, Manuel
61. González Cañas, Pilar
62. González Ramírez, María Jesús
63. González Ruiz, Jorge
64. Guardia Jiménez, Alfredo
65. Guerrero Cabello, María José
66. Guerrero Moreno, Rafael
67. Gutiérrez Díaz, Rosario
68. Gutiérrez García, José María
69. Gutiérrez Martínez, Alicia
70. Hachuel Abecasis, Salomón
71. Hevia Bertrand, Lucrecia
72. Holgado Mejías, Juan
73. Humanes Lozano, José María
74. Iglesias Real, María
75. Izquierdo Recio, Inmaculada
76. Jara Muñiz, Paloma
77. Jiménez Buiza, María del Rosario
78. Jiménez de Andrés, Isabel
79. Jiménez Guerrero, Diego Jesús
80. Jiménez Marín, Gloria
81. Juliá Juliá, Pablo

82. Labio Bernal, Aurora
83. Lara Vila, Juan Luis
84. Leal Gil, Eva
85. Limón Ruiz, Araceli
86. López Jiménez, Juan Carlos
87. Lorente Márquez, Manuel
88. Lucio-Villegas Galán, Lourdes
89. Llacer Osorno, Rosa
90. Mairena García de la Torre, Rocío
91. Mancheño Lupiáñez, María del Mar
92. Márquez Arias, Noelia
93. Márquez Pineda, Luis Ignacio
94. Martín Agejas, María Esther
95. Martínez García, Ignacio
96. Mata Porras, María Isabel
97. Méndez Majuelos, María Inés
98. Millán Cansino, José Enrique
99. Molina Arroyo, Jorge
100. Molina Jiménez, María José
101. Moreno González-Saenz, F. Javier
102. Moreno Narváez, Silvia
103. Morillo Alejandro, Marta
104. Morón Gómez, María José
105. Muñoz Bolaños, Susana
106. Navarrete Contreras, Inmaculada
107. Navarro Moreno, José Antonio
108. Oliver Jiménez, Francisco Javier
109. Oliver Jiménez, Mari Paz
110. Olmo López, Agustín
111. Pablos Candón, María Mercedes de
112. Pastrana Casado, Pilar
113. Pedraz Orozco, Manuel
114. Pedrote Martínez, Isabel
115. Peinado Castillo, Antonia
116. Pérez Cano, Manuel María
117. Pino Monteagudo, María del Mar
118. Prados Álvarez, Carmen
119. Ramajo Sotomayor, Javier
120. Ramírez Alvarado, María del Mar
121. Ramos Reyes, Rosario
122. Reina Caraballo, María M.
123. Reina Pozo, José Antonio
124. Rial García, Antonio

125. Rísquez Aguayo, Martín
126. Rivas Reina, Christopher
127. Rodríguez Gavira, Héctor
128. Rodríguez López, José Ramón
129. Rodríguez Pagés, Patricia
130. Román Romero, Victoria
131. Rubio Expósito, Juan
132. Ruiz Alarcón, Bárbara
133. Ruiz Cortés, Pastora
134. Sánchez Gonzales, Hada
135. Sánchez Gutiérrez, Bianca
136. Sánchez Monteseirín, María Teresa
137. Sánchez Traver, Santiago
138. Sánchez Rivas, Inmaculada
139. Sierra Caballero, Francisco
140. Suárez Alés, Eva
141. Suero Muñoz, María Luisa
142. Tamayo García, Nuria
143. Torres Vela, M^a Belén
144. Tortosa Aguilar, María Dolores
145. Trenado Rodríguez, Inmaculada
146. Utrera Vinuesa, Margarita
147. Valderas Alvarado, Pedro Jesús
148. Vázquez Bermúdez, Miguel Ángel
149. Vázquez Rivas, Carmen
150. Veiga Chacón, Francisco José
151. Vergara Jiménez, Pilar
152. Yélamo Crespillo, Antonio

Todos ellos miembros asociados, como se ha comprobado fehacientemente.

Igualmente, la candidatura ha designado como interventora, para llevar las relaciones con la Mesa Electoral, a Inmaculada Carrasco Jiménez. Asimismo, se ha facilitado la correspondiente dirección de correo electrónico a efecto de comunicaciones, como marca el Reglamento de Elecciones en su artículo 13.4.

En base al citado Reglamento, en su artículo 15.3, “Contra la proclamación provisional de candidaturas podrán recurrir los interesados en el plazo máximo de tres días siguientes al de la proclamación. El recurso deberá ser presentado por escrito ante la Mesa Electoral, con la firma del candidato a presidente y otros tres cargos, incluyendo suplentes”. Al haber tan solo una candidatura, la Mesa Electoral acuerda reunirse el día 22 de mayo, para proclamar de forma definitiva la candidatura encabezada por Rafael Rodríguez Guerrero que, además, será declarada electa sin necesidad de votación, tal y como marca el

Reglamento de Elecciones en su artículo 16.3: “En el supuesto de que únicamente se proclamase una candidatura ésta será declarada electa, sin necesidad de votación, una vez transcurrido el plazo de presentación de posibles recursos”.

Sin más asuntos que tratar, se levanta acta de la sesión de la Mesa Electoral, a las 18.15 horas del 19 de mayo de 2023.

VºBº La presidenta

El secretario

El vocal

Paloma Paneque

Silvio J. Moral

Joaquín Amador